



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

ISSN 0123 - 9066

AÑO VII - Nº 279

Santa Fe de Bogotá, D. C., jueves 19 de noviembre de 1998

EDICIÓN DE 4 PAGINAS

DIRECTORES:

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE M.  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## SENADO DE LA REPUBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### Acta número 26 de la Sesión Ordinaria del día jueves 12 de noviembre de 1998

Presidencia de los honorables Senadores: *Fabio Valencia Cossio, Javier Enrique Cáceres Leal y Jimmy Chamorro Cruz.*

En Santa Fe de Bogotá, D. C., a doce (12) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho (1998), previa citación, se reunieron en el recinto del Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador *Fabio Valencia Cossio*, indica a la Secretaría llamar a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Acosta Bendeck Gabriel  
Acosta Medina Amylkar David  
Albornoz Guerrero Carlos Salvador  
Alvarez Segura Néstor  
Andrade José Aristides  
Angarita Baracaldo Alfonso  
Arenas Parra Luis Elmer  
Barco López Víctor Renán  
Blal Saad Vicente  
Blum de Barberi Claudia  
Caballero Aduén Enrique  
Cáceres Leal Javier Enrique  
Caicedo Ferrer Juan Martín  
Caicedo Zamorano Julio César  
Camargo Salamanca Gabriel  
Carrizosa Franco Jesús Angel  
Celis Gutiérrez Carlos Augusto  
Celis Yáñez Isabel  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Corsi Otálora Carlos Eduardo  
Cristo Bustos Juan Fernando  
Chamorro Cruz Jimmy  
Chaux Mosquera Juan José

Chávez Cristancho Guillermo  
De los Ríos Herrera Juvenal  
Durán de Mustafá Consuelo  
García Orjuela Carlos Armando  
García Rodríguez Augusto  
García Romero Alvaro  
Gechem Turbay Jorge Eduardo  
Gerlein Echeverría Roberto  
Gnecco Cerchar Pepe  
Gómez Gallo Luis Humberto  
Gómez Hermida José Antonio  
Guerra De la Espriella Antonio del Cristo  
Guerra Lemoine Gustavo Adolfo  
Holguín Sardi Carlos  
Infante Braiman Manuel Guillermo  
Iragorri Hormaza Aurelio  
Jamioy Muchavisoy Marceliano  
Jaramillo Martínez Mauricio  
Lizarazo Sánchez Alfonso  
Londoño Capurro Luis Fernando  
Londoño Vélez Margarita  
López Cabrales Juan Manuel  
Manzur Abdala Julio Alberto  
Martínez de Meza María Cleofe  
Mattos Barrero Alfonso  
Mendieta Poveda Jorge Armando  
Mendoza Cárdenas José Luis  
Mesa Betancur José Ignacio  
Morales Hoyos Viviane  
Moreno Castillo Luis Ferney  
Moreno de Caro Carlos  
Muñoz Trejos Esperanza  
Murgueitio Restrepo Francisco Javier

Náder Náder Salomón  
Name Terán José Antonio  
Ocampo Ospina Guillermo  
Orduz Medina Rafael  
Ortiz Sarmiento José Matías  
Ospina Restrepo Juan Manuel  
Pava Camelo Humberto  
Pérez Santos Roberto Antonio  
Pinedo Vidal Miguel  
Piñacué Achicué Jesús Enrique  
Ramírez Mejía Javier  
Ramírez Pinzón Ciro  
Rivera Salazar Rodrigo  
Rodríguez Rodríguez Carlina  
Rojas Birry Francisco  
Rojas Jiménez Héctor Helí  
Rueda Guarín Tito Edmundo  
Sánchez Ortega Camilo Armando  
Santacoloma Carlos Alberto  
Sierra de Lara Flora  
Torres Barrera Hernando  
Trujillo García José Renán  
Valencia Cossio Fabio  
Vargas Lleras Germán  
Vargas Suárez Jaime Rodrigo  
Varón Olarte Mario  
Vives Lacouture Luis Eduardo  
Yepes Alzate Omar  
Zapata Correa Gabriel.  
Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:  
Ardila Ballesteros Carlos  
Betancourt Pulecio Ingrid

Córdoba de Castro Piedad  
 Correa González Luis Fernando  
 Dussán Calderón Jaime  
 Espinosa Faccio-Lince Carlos  
 Feris Chadid Ricardo  
 Gómez Hurtado Enrique  
 Martínez Betancurt Oswaldo Darío  
 Montes Medina William Alfonso  
 Moreno Rojas Samuel  
 Perea Arias Edgar José  
 Pérez Bonilla Luis Eladio  
 Serrano Gómez Hugo  
 Uribe Escobar Mario  
 Vélez Trujillo Luis Guillermo  
 Zuccardi de García Piedad.  
 Santa Fe de Bogotá, D. C., 12 de noviembre de 1998.

\*\*\*

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 12 de 1998  
 CE-143-98  
 Doctor  
 LUIS FRANCISCO BOADA GOMEZ  
 Secretario General (E.)  
 Honorable Senado de la República  
 Ciudad.

Me permito adjuntar copia de incapacidad, suscrita por la doctora Shelly Granger Quintana, médica del Fondo del Congreso y a la vez excusarme por no poder asistir a la sesión plenaria programada para el día de hoy.

Agradezco la atención a la presente.  
 Cordialmente,

*Piedad Zuccardi,*

Senadora de la República Comisión Tercera.  
 Anexo: Lo anunciado.

...

...

Dos días a Piedad Zuccardi de García debido a faringitis aguda.

Atentamente,

*(Firma ilegible)*

\*\*\*

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 12 de 1998  
 Doctor  
 FRANCISCO BOADA GOMEZ  
 Secretario General (E.)  
 Honorable Senado de la República  
 Ciudad.

Atento saludo:

Mediante la presente me permito solicitarle comedidamente se sirva excusarme de asistir a la sesión plenaria convocada para el día de hoy, ya que me encuentro en la ciudad de Cali invitado por la Universidad Santiago de Cali para dictar una conferencia sobre la práctica del deporte y su marco legal.

Agradezco su atención y su colaboración.

Atentamente,

*Edgar José Perea Arias.*

\*\*\*

Doctor  
 FRANCISCO BOADA GOMEZ  
 Secretario General (E.)  
 Honorable Senado de la República  
 Ciudad.

Estimado doctor:

De acuerdo con instrucciones recibidas del honorable Senador Hugo Serrano Gómez, me permito

solicitarle se sirva excusarlo de asistir a la plenaria del día de hoy 12 de noviembre del presente, por motivos de salud, la respectiva incapacidad médica, se hará llegar a ese Despacho el próximo martes 17 de noviembre.

Cordialmente,

*Alberto Galindo Benítez,*

Asesor U. TL.

\*\*\*

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 10 de 1998

Doctor

FRANCISCO BOADA GOMEZ

Secretario General (E.)

Honorable Senado de la República

E. S. D.

Apreciado doctor:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitarle tener en cuenta que el día miércoles 4 de noviembre del año en curso fue levantada la sesión plenaria previamente convocada, de manera simultánea al ingreso de la suscrita en el recinto de la misma.

Agradezco vivamente su atención y me suscribo cordialmente,

*Vivianne Morales Hoyos,*

Senadora de la República.

\*\*\*

Medellín, noviembre 13 de 1998

Señor

Secretario General

Senado de la República

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Muy apreciado señor Secretario:

De la manera más atenta le ruego se sirva excusarme la asistencia a plenaria del día 12 de los corrientes, toda vez que cuando recibí la citación de última hora, telefónicamente, me encontraba en la ciudad de Medellín y no fue posible conseguir transporte oportuno.

Atentamente,

*Luis Guillermo Vélez Trujillo,*

Senador de la República.

\*\*\*

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 12 de 1998

Doctor

FABIO VALENCIA COSSIO

Presidente honorable Senado de la República

Ciudad.

Apreciado doctor Valencia:

Cordialmente, me permito solicitarle sea excusado de plenaria durante el día de hoy, ya que por circunstancias de fuerza mayor me tuve que desplazar a la ciudad de Cartagena.

Agradezco de antemano su gentil atención.

Cordialmente,

*William Alfonso Montes Medina,*

honorable Senador de la República.

Copia: Secretaría General honorable Senado.

\*\*\*

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 12 de 1998

Señor

FRANCISCO BOADA GOMEZ

Secretario General (E.)

Honorable Senado de la República

Ciudad.

Señor Secretario:

Debido a compromisos adquiridos anteriormente en el marco de mi actividad parlamentaria, me permito presentar excusa por no poder asistir a la sesión plenaria del Senado, correspondiente al día 12 de noviembre de 1998.

Ruego adicionalmente se me expida certificación con relación al registro de mi presencia en las sesiones del Senado desde el inicio de la legislatura ya que no he dejado de asistir a ninguna sesión plenaria citada para la aprobación de proyectos hasta la fecha.

Del señor Secretario, cordialmente.

*Ingrid Betancourt Pulecio,*

Senadora de la República.

\*\*\*

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 12 de 1998

Señor

Secretario General

Honorable Senado de la República

Ciudad.

Respetado señor Secretario:

Solicito formalmente que me excuse ante la plenaria del Senado por no poder asistir a la sesión de hoy debido a motivos de fuerza mayor.

Por la atención que preste a la presente, le quedo agradecido.

Atentamente,

*Darío Martínez Betancourt,*

Senador.

\*\*\*

FONDO DE PREVISION SOCIAL  
 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 DIVISION DE PRESTACIONES  
 MEDICO-ASISTENCIALES

**Certificado de Incapacidad**

Elaborado por: Médico especialista.

Fecha de expedición: Noviembre 11 de 1998.

Apellidos: Dussán Calderón

Nombre: Jaime

Número de identificación: 12102457

Entidad: Senado

Tipo de afiliación: Forzoso

Información de la incapacidad: Días (3) tres

Fecha: Desde 10-11-98 Hasta 12-11-98

Motivo: Crisis hipertensiva

Médico que incapacita:

Apellidos: Rodríguez Núñez

Nombre: Alvaro

\*\*\*

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 10 de 1998

Doctor

FRANCISCO BOADA GOMEZ

Secretario General (E.)

Senado de la República

E. S. D.

Apreciado doctor:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitarle tener en cuenta que el día miércoles 4 de noviembre del año en curso fue levantada la sesión plenaria previamente convocada, de manera simultánea al ingreso de la suscrita en el recinto de la misma.

Agradezco vivamente su atención y me suscribo cordialmente,

*Vivianne Morales Hoyos,*

Senadora de la República.

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 9:15 a.m., la Presidencia manifiesta: Abrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

### ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria del día jueves 12 de noviembre de 1998

Hora 8:30 a.m.

I

#### Llamado a lista

II

**Consideración y aprobación de las Actas números 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 6, 13, 19, 20, 27 y 28 de octubre, 3, 4, 5, 10 y 11 de noviembre de 1998, publicadas en la Gaceta del Congreso números 213 y ... de 1998.**

III

#### Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

\*\*\*

**Proyecto de Acto legislativo número 14 de 1998 Senado, por el cual se reforma el artículo 58 de la Constitución Política.**

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Miguel Pinedo Vidal y Héctor Helí Rojas Jiménez.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 186 de 1998.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número ... de 199.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número ... de 199.

Autores: honorables Senadores Juan Martín Caicedo Ferrer, Rodrigo Rivera Salazar, Germán Vargas Lleras y Mauricio Jaramillo Martínez y otros.

\*\*\*

**Proyecto de ley número 46 de 1998 Senado, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Juan Martín Caicedo Ferrer y Héctor Helí Rojas Jiménez.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 143 de 1998.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 219 de 1998.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número ... de 199.

Autor: Señor Ministro del Interior, doctor Alfonso López Caballero.

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia Consideración de impedimentos Señor Procurador General de la Nación**

V

**Lo que propongan los honorables Senadores**

El Presidente,

*FABIO VALENCIA COSSIO*

El Primer Vicepresidente,

*JAVIER ENRIQUE CACERES LEAL*

El Segundo Vicepresidente,

*JIMMY CHAMORRO CRUZ*

El Secretario General (E.)

*LUIS FRANCISCO BOADA GOMEZ*

II

**Consideración y aprobación de las Actas números 14, 16, 17, 18, 19, 20 21, 22, 23, 24 y 25, correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 2, 6, 7, 13, 19, 20, 27 y 28 de octubre, 3, 4, 5, 10 y 11 de noviembre de 1998, publicadas en la Gaceta del Congreso números 213, 235 y... de 1998.**

La Presidencia aplaza su votación de las actas, hasta tanto se registre el quórum reglamentario.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el Orden del Día

III

#### Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

\*\*\*

**Proyecto de Acto legislativo número 14 de 1998 Senado, por el cual se reforma el artículo 58 de la Constitución Política.**

Por Secretaría se da lectura a la ponencia y proposición positiva con que termina el informe.

La Secretaría informa a la Presidencia que se ha registrado quórum para decidir.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el informe y, cerrada su discusión, ésta le imparte su aprobación.

#### Se abre el segundo debate

Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto de acto legislativo.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado leído, y cerrada su discusión pregunta:

¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y ésta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído éste, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta:

¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta:

¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de acto legislativo aprobado, sea norma constitucional? Y éstos responden afirmativamente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Salomón Náder Náder.

Palabras del honorable Senador Salomón Náder Náder.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Salomón Náder Náder:**

No, señor Presidente, yo, es para tocar un temita muy rápidamente. Mire, ahora vienen dos proyectos importantes para el Senado de la República, que son: la Reforma Tributaria y la Reforma Política.

Aquí hay algunos Senadores que tenemos intereses en participar en la discusión de ambas reformas, algunos no pertenecemos a la Comisión Primera del Senado y otros no pertenecemos a las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado, en lo que tiene que ver con la Reforma Tributaria, de modo que yo le solicitaría al Presidente de que le haga llegar a cada

Senador el proyecto, en la forma en que se encuentra, ya definido en lo que tiene que ver con la Reforma Política por la Cámara de Representantes y que está o que va a estar a consideración de la Comisión Primera del Senado. Y en lo que tiene que ver con la Reforma Tributaria, el proyecto en la forma que está en este momento con los acuerdos que se han adelantado tanto por los coordinadores ponentes como por el resto de los ponentes de las Comisiones Terceras y Cuartas; para nosotros poder participar en el desarrollo de la discusión en las Comisiones, en ambos proyectos de acto legislativo, tanto en el proyecto de Reforma Tributaria como el proyecto de acto legislativo de Reforma Política. De modo que no queremos señor Presidente, después de que se aprueben las Comisiones Primeras, en el caso de la Reforma Política, de que llegue aquí a la plenaria del Senado y entonces aquí en la plenaria del Senado arranquemos con una serie de nuevos artículos de discusión sobre los artículos ya existentes en el proyecto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Amylkar David Acosta Medina.

Palabras del honorable Senador Amylkar David Acosta Medina.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Amylkar David Acosta Medina:**

Señor Presidente, yo no quiero que pase por desapercibido la aprobación en primera vuelta que acabamos de hacer, en buena hora, de este importantísimo acto legislativo. Yo creo que con ello el Congreso de la República ha dado un paso muy importante, yo quiero resaltar, que hoy, con lo que hemos aprobado señor Presidente, honorables Senadores, le hemos enmendado la plana a lo que hicieron los señores Constituyentes de 1991, pues en esa Constitución, así como ellos establecieron la prohibición de extraditar nacionales y nosotros tuvimos que sacarles las castañas del fuego, aprobando el acto legislativo mediante el cual se reestableció la extradición de nacionales, ahora hemos tenido que enderezar este entuerto que le venía haciendo mucho daño al país.

Y quiero resaltar esto, porque no es la primera vez que este proyecto de acto legislativo se tramita, ya en la administración anterior se había presentado este proyecto, y resulta que aquí cada vez que se ha propuesto por parte del Congreso o los Congresistas, una reforma a la Constitución de 1991, inmediatamente se descalifica como una contrarreforma por parte de quienes han creído que la Reforma Constitucional de 1991 fue una obra perfecta, con esto estamos poniendo de manifiesto que no era tan perfecta, con eso se pone de manifiesto que esta Constitución, la de 1991, tiene muchos aspectos que tenemos que volver sobre ellos; y quiero resaltar señor Presidente, de cómo el Presidente Gaviria debió firmar con el Gobierno inglés un acuerdo de protección de la inversión para hacer posible los desarrollos petroleros del Pie de Monte Llanero, más exactamente para ofrecerles garantías a las inversiones de la Bipi, y resulta como bien lo hizo saber en su momento el ex Presidente Alfonso López Michelsen, este acuerdo que suscribió el Presidente Gaviria con el Gobierno inglés, es abiertamente inconstitucional; puesto que no podía ofrecérsele las garantías, repito a la inversión inglesa de no poder ser objeto de expropiación sin indemnización, cuando la propia carta constitucional establecía lo contrario.

Con esto estamos precisamente superando algo que es muy importante, y es la incongruencia de una

Constitución que estableció la expropiación por vía administrativa sin indemnización con la inserción de nuestra economía en la globalización, en momentos en que todos los países del mundo le están ofreciendo garantías en procura de hacer atractiva a la inversión extranjera los países, aquí en Colombia hemos tenido este esperpento de la expropiación por vía administrativa que, como reiteradamente he tenido oportunidad de decirlo, se ha convertido en una especie de espantapájaros para la inversión extranjera.

Finalmente señor Presidente, yo creo que con esto estamos dándole una señal apropiada a la inversión y a los inversionistas extranjeros; y quiero resaltar que no por aprobar este acto legislativo, desaparece de la Constitución la expropiación, ha quedado muy en claro que se mantiene la expropiación pero desde luego con indemnización, y además se preserva algo que es muy importante y que data de la Reforma Constitucional de 1936, cuando en la administración López Pumarejo, se estableció en la Constitución Nacional la función social que debe cumplir la propiedad privada, cuando estamos manteniendo los criterios de la utilidad pública y el interés social como causales para que se dé la expropiación.

De esta manera señor Presidente, yo registro con mucha complacencia que este proyecto de acto legislativo lo hubiéramos aprobado el día de hoy, y son estas realmente las cosas que el Congreso debe mostrarle al país, para que se vea que sí estamos trabajando señor Presidente, que estamos dándole al Gobierno instrumentos idóneos para poder sacar a este país adelante.

Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Gracias señor Presidente, es una proposición de citación que no admite discusión, como le había comentado; y es que a raíz de algunas declaraciones en los medios de comunicación por parte del Director, nuevo Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Directora saliente, yo pienso que es importante que la plenaria del Senado conozca de primera mano, qué es lo que ha pasado en el Bienestar Familiar y no solamente eso, a mí me gusta mirar hacia adelante también y revisar cuáles son las políticas que tiene el actual Director, y por eso señor Presidente un pequeño cuestionario que leeré muy rápidamente.

Al finalizar su intervención, el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia da lectura a una proposición.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, ésta le imparte su aprobación.

#### Proposición número 108

Cítese al Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctor Juan Manuel Urrutia, para que responda el siguiente cuestionario ante la plenaria del Senado de la República:

· ¿Cuáles han sido los casos de mal manejo administrativo y de corrupción que usted ha encontrado en la entidad que dirige?

· ¿En qué ha consistido el mal manejo administrativo y los casos de corrupción encontrados de manera concreta en la Planta de Bienestarina de Magangué, así como los diversos contratos de obras en Turbaco, departamento de Bolívar?

· ¿A cuánto ascendieron los contratos de publicidad suscritos por la anterior administración del ICBF, y en qué consistieron las anomalías?

· ¿En qué consisten su plan administrativo para mejorar la efectividad de atención a la niñez necesitada y desprotegida del país por parte del ICBF, así como el evitar los problemas de corrupción?

· ¿Cuáles son las grandes estrategias de la administración del ICBF durante el cuatrienio 1998-2002, para atender a la niñez desamparada y marginada que hay en el país?

· ¿En qué consiste la estrategia funcional y de evaluación que va a implementar su administración en lo referente al Programa de Madres Comunitarias?

*Efraín José Cepeda Sarabia, Claudia Blum de Barberi, Flora Sierra de Lara*

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 12 de 1998.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Renán Trujillo García.

Palabras del honorable Senador José Renán Trujillo García.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Renán Trujillo García, quien da lectura a una proposición:**

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, ésta le imparte su aprobación.

#### Proposición número 109

La plenaria del Senado de la República, aprueba solicitar la transmisión por Señal Colombia, de todos los debates que se surtan al interior de la Comisión Primera del honorable Senado de la República, sobre el tema de la Reforma Política.

*José Renán Trujillo García.*

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 12 de 1998.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Amylkar David Acosta Medina.

Palabras del honorable Senador Amylkar David Acosta Medina.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Amylkar David Acosta Medina, quien da lectura a una proposición aditiva a la proposición presentada por el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, ésta le imparte su aprobación.

#### Proposición número 110

*Aditiva a la Proposición número 108*

En el propósito de que la plenaria escuche los puntos de vista, tanto del actual Director del ICBF, como de la anterior administración, *invítase* a la ex Directora del ICBF, doctora Adelina Cobo, para que, decretándose un receso, ella intervenga al respecto.

*Amylkar David Acosta Medina.*

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 12 de 1998.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el Orden del Día.

\*\*\*

**Proyecto de ley número 46 de 1998 Senado, por medio de la cual, se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.**

Por Secretaría se da lectura a la ponencia y proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición con que termina el informe y, cerrada su discusión, ésta le imparte su aprobación.

#### Se abre el segundo debate

La Presidencia somete a consideración de la plenaria prescindir de la lectura del articulado y, cerrada su discusión, ésta le imparte su aprobación.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto y, cerrada su discusión pregunta:

¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y ésta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído éste, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta:

¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los honorables Senadores presentes que el Proyecto de ley aprobado, sea ley de la República? Y éstos responden afirmativamente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Amylkar David Acosta Medina.

Palabras del honorable Senador Amylkar David Acosta Medina.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Amylkar David Acosta Medina, quien da lectura a la siguiente constancia:**

#### Constancia

Que el día de hoy, previa citación de la plenaria y advertidos todos los honorables Senadores, que ésta tenía por objeto votar el Proyecto de acto legislativo número 14 de 1998, sobre la expropiación por vía administrativa, la honorable Senadora Ingrid Betancourt brilló por su ausencia, sin excusa justificada, por lo que la falta del día de hoy debe computarse para la pérdida de investidura, como lo prevé la Constitución Nacional, pues hoy se votó y aprobó dicho proyecto.

*Amylkar David Acosta Medina.*

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 12 de 1998.

Siendo las 10:00 a.m., y agotado el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el próximo martes 17 de noviembre de 1998 a las 4:00 p.m.

El Presidente,

*FABIO VALENCIA COSSIO*

El Primer Vicepresidente,

*JAVIER ENRIQUE CACERES LEAL*

El Segundo Vicepresidente,

*JIMMY CHAMORRO CRUZ*

El Secretario General (E.),

*LUIS FRANCISCO BOADA GOMEZ*